

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 232

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, EDUCATIVO Y SOCIAL EL CONVERSATORIO VIRTUAL EN EDUCACION ESPECIAL DENOMINADO "ENTRELAZANDO SABERES PARA UN FUTURO INCLUSIVO" A REALIZARSE ENTRE EL 13 DE OCTUBRE Y 02 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.-

Fecha: 6 Oct. 2020

Hora: 09:46:38.38366



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 05 DE OCTUBRE DE 2020


SEÑOR VICEGOBERNADOR
ING. DUSSO, RUBÉN.
SU DESPACHO:

CAMARA DE SENADORES	
05 OCT 2020	
Nº	232
CATAMARCA	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitirle para su correspondiente tratamiento, el presente PROYECTO DE DECLARACION, mediante la cual se solicita se declare de Interés Parlamentario, Educativo y Social, el Conversatorio virtual en educación especial denominado **“Entrelazando saberes para un futuro inclusivo”** a desarrollarse entre el 13 de octubre y 02 de noviembre del corriente año, cuyos fundamentos en este acto se adjuntan.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-




Prof. LUIS-ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



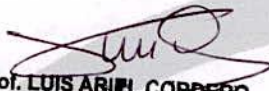
**LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

Art 1.- Declarar de interés Parlamentario, Educativo y Social el Conversatorio virtual en educación especial denominado **“Entrelazando saberes para un futuro inclusivo”** a desarrollarse entre el 13 de octubre y 02 de Noviembre del corriente año.

Art 2.- Por secretaria parlamentaria, con copia de la presente hágase conocer a las autoridades del IES Recreo – Anexo Ancasti.

Art 3.- De forma.




Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

Sr Presidente, Sres. Senadores:

El presente proyecto tiene por objetivo, Declarar de Interés Parlamentario, Educativo y Social, el Conversatorio virtual en educación especial denominado **“Entrelazando saberes para un futuro inclusivo”** a desarrollarse entre el 13 de octubre y 02 de Noviembre del corriente año.

La inclusión educativa de las personas con discapacidad en todos los niveles es un derecho reconocido en las políticas internacionales y nacionales, por ende, esta debe estar reflejada en los propósitos y las acciones de la ruta de mejora escolar con la finalidad de garantizar el acceso, la permanencia, la participación, el aprendizaje y el egreso oportuno de todas las alumnas y alumnos.

En este sentido, los futuros docentes deben conocer y manejar lo que es la inclusión educativa, y a la vez comprender que la misma es un proceso, por lo que requiere de una revisión y evaluación permanente del trabajo educativo, de tal manera que el avance obtenido no se pierda, sino que se renueve y se fortalezca.

De esta forma, las jornadas de este Conversatorio, reunirán a profesionales de diversas temáticas del ámbito de la educación especial, que debatirán sobre Evolución histórica de la conceptualización de la discapacidad, abordaje básico en las distintas discapacidades, la neurociencia en la diversidad, estilos de aprendizajes, entre otros tópicos de gran importancia y actualidad.

La propuesta está destinada a los estudiantes avanzados de los profesorados del IES Recreo- Anexo Ancasti, que también contará con la presencia de docentes de la casa, se buscará promover la formación en el tema mediante

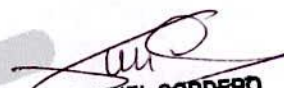


actividades que permita acercar a los futuros docentes en la concientización de un verdadero trabajo interdisciplinario y comprometido con la inclusión, como así

también proporcionar herramientas teóricas e instrumentales vinculadas a la práctica educativa, que posibilite estos procesos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.




Pro. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA